



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3631/26

FECHA DE SANCION: 4 de Mayo de 2026.-

NUMERO DE REGISTRO: 3505

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15996/26.-

VISTO:

El expediente D-15996/26 presentado por el Departamento Ejecutivo Eleva Presupuesto 2026 Ordenanza Complementaria Modificando Ordenanza 2156/08, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 el Intendente Municipal Gustavo Barrera solicita la aprobación del Presupuesto 2026 expediente D-15996/26, acompañando Proyectos de Ordenanzas de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026; Proyecto de Ordenanza Complementaria del Presupuesto 2026 y Proyecto de Ordenanza Preparatoria que propone la modificación a varios artículos de la Ordenanza 2156 Código Tributario Municipal que establece un incremento de tasas.

Que mediante Acta Número 687 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas de fecha 17 de Marzo de 2026 se ingresa el referido expediente D-15996/26.

Que se pone en tratamiento dicho expediente mediante Actas 688 del 26 de Marzo de 2026, Acta 689 del 31 de Marzo de 2026, Acta 690 del 07 de Abril de 2026, Acta 691 del 14 de Abril de 2026.

Que se adjuntan a dicho expediente, sin foliar y posterior a la foja número 559 del mismo, propuestas de modificación al Presupuesto 2026 presentadas por el Bloque Somos UCR firmada por el Concejal Sergio Adrián Domínguez, en una foja, y de los Bloques Alianza La Libertad Avanza y Pro Villa Gesell de los Concejales Daniel Rodríguez Rodríguez y Noelia Gisele Ayala, Rosana Lanz y Clarisa Armando respectivamente, en tres fojas sin firmar.

Que mediante Acta 692 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas de fecha 21 de Abril de 2026, se pone en tratamiento el Presupuesto 2026 y se le otorga dictamen por mayoría de Rechazo del Presupuesto 2026. Votan rechazando el



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

Presupuesto 2026 los Concejales Domínguez Sergio Adrián, Peluffo Emiliano, Vivas Luis Alberto, Rodríguez Rodríguez Daniel y Roderer Mónica.

Que por último, mediante Acta 693 de fecha 28 de Abril de 2026 los Concejales Luquet, Palacios y Seery solicitan se realice un Dictamen en Minoría por la aprobación del expediente D-15996/26, siendo que la Concejala Palacios mociona que en relación al Acta 692 de fecha 21 de Abril de 2026, los Concejales Luquet, Palacios y Seery votaron en contra del rechazo del Expediente D-15996/26 Presupuesto 2026.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Rechácese en su totalidad el Expediente D-15996/26, incluyendo Proyectos de ----- Ordenanzas de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, Proyecto de Ordenanza Complementaria del Presupuesto 2026 y Proyecto de Ordenanza Preparatoria que propone la modificación a varios artículos de la Ordenanza 2156, y/o toda otra norma y/o proyecto integrante del Expediente D-15996/26 Presupuesto 2026 Ordenanza Complementaria Modificando Ordenanza 2156/08, presentado por el Departamento Ejecutivo.-----

ARTICULO 2º: Remítase copia a las áreas correspondientes. -----

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese. -----


VILLEGAS CECILIA
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




PALACIOS PAULA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell